



La vivienda y el agua  
son de todos

**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

**PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

Versión: 5.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que, por las razones expuestas en el cuadro adjunto, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados en el cuadro adjunto, Beneficiarios de Subsidios de Vivienda Gratuita en Especie en el Proyecto Urbanización La Madrid del Departamento de Meta, en el municipio de Villavicencio.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Requerimiento de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, Causal 2.9 No Cancelación debida y oportuna de las Cuotas de Administración., por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015 relacionados en el cuadro adjunto. "Ver cuadro adjunto".

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endilgada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015 y que contra el requerimiento, no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	C.C. No.	CAUSAL	REQUERIMIENTO
META	VILLAVICENCIO	URBANIZACIÓN LA MADRID	LUIS ALEXANDER CRUZ UREÑA	7819502	Recibe persona diferente al grupo familiar	2016EE0114439
META	VILLAVICENCIO	URBANIZACIÓN LA MADRID	AVELINO CAMACHO	93359748	Recibe persona diferente al grupo familiar	2017EE0065341



La vivienda y el agua  
son de todos

GDC

**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

**PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

Versión: 5.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-19

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: lunes 28 de octubre de 2019

Fecha de desfijación: martes 05 de noviembre de 2019

**DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO**  
Subdirector del Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboro: Tatiana Ferez  
Aprobó: Cyndi Forero